



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La liberación de los pueblos latinoamericanos, las hazañas del general José de San Marín, Rosas y las Montoneras defendiendo nuestras manufacturas y la protección de nuestra soberanía, Irigoyen fomentando la industria, Mosconi dirigiendo YPF, FORJA promoviendo el pensamiento nacional y popular y dando la lucha ideológica, Perón y Evita y las clases trabajadoras como columna vertebral, son los hechos históricos que evidencian las luchas populares por la liberación. Y ni hablar de Néstor Kirchner, quien nos devolvió la esperanza y la justicia; o de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, quien hoy profundiza un proyecto que realza la política y la participación.

La historia de nuestro pueblo se debate entre ser colonia y ser patria, entre ser esclavos y ser soberanos. Esa es nuestra historia, una historia de luchas y avances, retrocesos y resistencias que siempre estuvieron vivas en nuestros imaginarios colectivos.

Resulta inevitable que nuestra memoria nos recuerde, desgraciadamente, que existieron procesos sociopolíticos que implicaron un retroceso para nuestra lucha por la soberanía e independencia económica. El neoliberalismo no hizo más que dejar nuestra patria en ruinas, un pueblo devastado, desprotegido y abandonado al libre mercado. Un país sin proyectos productivos, sin planificación, sin control ni regularización, sin empresas y completamente regalado a las multinacionales imperialistas. Los sectores trabajadores, fuertemente golpeados por la flexibilización laboral y la falta de trabajo, quedaron desestructurados política y sindicalmente frente a la lógica de la individualización y de la fragmentación impuesta en la época.

Pero pese a esto, el espíritu de la patria y el proyecto emancipador continuó existiendo, a pesar de los avances del imperialismo y sus herramientas culturales que carcomían nuestra dignidad.

Esa resistencia se mantuvo en pie, soportó, desde los rincones del sentimiento nacional y popular, lo que hoy recuperamos y venimos recuperando, que no es más ni menos que la soberanía nacional, la autoestima de ser orgullosamente argentino y latinoamericano.

Hoy, no se recupera solo YPF, sino que se vuelve a creer en la política como herramienta de liberación, se vuelve a creer en el Estado, en la capacidad que tiene un gobierno para enfrentarse a las corporaciones en



Legislatura de la Provincia de Río Negro

pos del interés general. Se siente el orgullo de recuperar nuestras banderas.

Se volvió a creer en la política como herramienta de debate sobre lo que nos quitaron. De eso se trata, hoy los movimientos sociales salen a la calle, como siempre, pero con ansias de seguir politizando, de seguir debatiendo, de seguir profundizando.

El artículo 39 de la Constitución de 1945 expone con claridad: "El capital debe estar al servicio de la economía nacional y debe tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines del beneficio común del pueblo argentino". Constitución que remite a los valores centrales del Peronismo, aquel que tiene como estandartes la soberanía política, la independencia política y la justicia social.

Por ello, junto a la recuperación del Correo Argentino, TRANSENER, Aguas Argentinas y la creación de AySA, con Néstor; junto a la recuperación de Aerolíneas Argentinas y el fin del negocio de las AFJP, con Cristina fortaleciendo al ANSES, hoy avanzamos en la recuperación de la Soberanía Energética. El lanzamiento del Frente Nacional por la Soberanía Energética (FRENASE), que no es más ni menos que controlar el petróleo, recurso estratégico que sirve para fortalecer el proceso de inclusión social y el desarrollo económico, continuó con la presidencia de Néstor Kirchner y actualmente permanece con el gobierno de Cristina.

Hoy, se agigantan las figuras de Scalabrini Ortiz, Néstor Kirchner, Perón y Evita, Mosconi, Savio, y tantos patriotas que hicieron de la soberanía nacional sobre los recursos estratégicos una bandera ineludible. Hoy, la Patria Grande recupera un resorte estratégico en el fortalecimiento del bloque regional de poder. La recuperación de la participación del Estado argentino sobre Yacimientos Petrolíferos Fiscales es un acontecimiento histórico que marca el inicio de una nueva etapa en la Historia.

Por ello:

Coautora: Silvia Reneé Horne, Lidia Graciela Sgrablich.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al honorable Congreso de la Nación, su beneplácito por la ley que declara de "interés público y como objetivo prioritario" el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos y la expropiación del cincuenta y uno por ciento (51%) de sus acciones.

Artículo 2°.- De forma.